

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
AMPLIACIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 16-07-2021

CLAVE
L-19903

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO SANTOYO MORAL ES ROSAURA

CALLE/NUMERO OFICIAL BAHIA DE PELICANOS NO, 838-66

COLONIA FRAC. PARQUES DE SANTA MARIA

ENTRE LA CALLE Y LA CALLE BAHIA DE TORTUGAS
BAHIA DE TODOS LOS SANTOS

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. JOSÉ JAVIER ZEPEDA CARMONA

REGISTRO Fecha de Actualización 19-12-2018

DOMICILIO JUÁREZ NO. 34

COLONIA CABECERA MUNICIPAL

MUNICIPIO TLAQUEPAQUE, JAL.

TELEFONO 3639-95-80/36348862

BITACORA 1744

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA	FLURIFAMILIAR HORIZONTAL	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				ART. 831-A-1-B	\$27.00	M ²	50.80	\$1374.90
HABITABILIDAD				ARTICULO 71-X			1.00	\$107.43
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 1194-B	\$82.00	Pieza	1.00	\$82.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 1184-Q-I	\$185.00	pieza	1.00	\$185.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR			53-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00
								\$1930.73

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACION HABITACIONAL POR 50.80M² CONSISTE EN 4.00M² EN PRIMER NIVEL, 46.80M² EN SEGUNDO NIVEL, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACION 50.80M²)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA AVENIDA 200V
VERIFICADOR: JAVIER JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUN CUICUIC ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACORDADOR A LAS GANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 300 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

[Firma]
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

[Firma]
ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: CGA

FECHA DE INGRESO: 10-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 17-07-2019

PA 18 JUL 2019
CIUDADELA MUNICIPAL

2023842
[Firma]

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.